



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Modificatoria N° 2 DD 1C 2022 - EX-2021-00735896--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La RHCD-2021-424-E-UNC-DEC#FAMAF y su modificatoria RHCD-2022-19-E-UNC-DEC#FAMAF que establecen la Distribución Docente para el primer cuatrimestre de 2022; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre de 2022;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar la RHCD-2021-424-E-UNC-DEC#FAMAF y su modificatoria RHCD-2022-19-E-UNC-DEC#FAMAF, de acuerdo al Anexo que acompaña a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: No asignar tareas docentes, durante el primer cuatrimestre de 2022, a Manuel TIGLIO, comprometiéndose a cumplir doble tarea docente en el segundo cuatrimestre de 2022.

ARTÍCULO 3°: Dejar constancia de que el docente Luis María FABIETTI y la docente Silvia Elena URRETA tendrán doble carga docente por el dictado de "Física de los Materiales", del curso de posgrado no estructurado "Conceptos básicos en ciencia de materiales", aprobado por RD N° 238/2020 convalidada por RCD N° 154/2020, y del curso de posgrado del Doctorado en Ciencia de Materiales "Introducción a los Materiales", aprobado por Ordenanza CD N° 2/2016.

ARTÍCULO 4°: Dar de baja la especialidad I de la Licenciatura en Matemática "Espacios Simétricos" y la especialidad II de la Licenciatura en Física "Teoría Cuántica de Campos I".

ARTÍCULO 5°: Dar de alta como Especialidad II de la Licenciatura en Astronomía, Especialidad II de la Licenciatura en Física y optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación a la

asignatura "Introducción al Machine Learning (Aprendizaje Automático)".

ARTÍCULO 6º: Rectificar el anexo de la RHCD-2021-424-E-UNC-DEC#FAMAF donde dice "...VELASCO, *Juan José* ..." debe decir "...VELASCO, *Nicolás Martín*...".

ARTÍCULO 7º: Designar a Laura MONTES como coordinadora del curso de Nivelación.

ARTÍCULO 8º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.